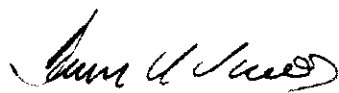


ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA GLOBAL PERSONALIZADA CUSTOMLOGI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 16 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del año 2020, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en Padre Aguirre 513 y Baquerizo Moreno de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de **LOGISTICA GLOBAL PERSONALIZADA CUSTOMLOGI S.A.**, con la presencia de las siguientes personas: el señor **JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES**, propietario de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cuatrocientos votos; y el señor **RODRIGUEZ VILLACIS CRISTHIAN PAUL**, propietario de cuatrocientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a cuatrocientos votos; los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones iguales e indivisibles de \$1.00 cada una de ellas. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver los informes de Administrador y comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.- **SEGUNDO -.** Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. **TERCERO.-** Elegir al comisario de la compañía correspondiente para el ejercicio económico del 2019. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019. Preside la sesión el señor **JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES**, y actúa como secretario el señor **RODRIGUEZ VILLACIS CRISTHIAN PAUL**, - El secretario elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. El presidente declara instalada la sesión. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, se han encontrado a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver el **primer punto** del orden del día, el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. La secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, instruyendo a la Secretaria a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore. Acto seguido se procede a conocer y resolver el **segundo punto**, informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, para lo cual la secretaria da lectura al

mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Los Accionistas de la compañía resuelven aprobar los Estados Financieros, así como el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al año 2019, instruyendo al secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. **TERCERO.-** Se procede a tratar la designación del Comisario de la compañía. Los Accionistas por unanimidad, resuelven elegir para el cargo del Comisario de la compañía a la Economista Johanna Padilla Rizzo. **CUARTO.-** Los presentes pasan a conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el Presidente manifiesta que, como se ha conocido y resuelto en el punto segundo de esta Junta, la compañía resuelve acumular los dividendos para futuros pagos a los accionistas. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11H30, y leído el que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El presidente declara terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de esto firmen todos los presentes.-



JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES
Accionista

CRISTHIAN PAUL RODRIGUEZ VILLACIS
Accionista

Guayaquil, 16 de junio del 2020.-